



esos recursos puedan destinarse hacia el reconocimiento de los servicios ecosistémicos, en actividades, agrícolas o pecuarias. Y, entonces, para eso se trabajó muy de cerca con el equipo de don Fernando y entonces ahora estamos a la espera de que siga escalando para ver si la propuesta llega a la Asamblea legislativa. No sé si don Fernando, quisiera ampliar.

Fernando Vargas Pérez: Efectivamente, bueno no lo habíamos mencionado porque ya la propuesta está finalizada, está, digamos, en manos de los 2 ministros, el de Agricultura y el de Ambiente. Fue un trabajo conjunto entre las asesorías legales y técnicas de los 2 ministerios y creemos que eso le abre una gran oportunidad a FONAFIFO y también al sector agropecuario de poder entrar en el proceso de Pagos por Servicios Ecosistémicos en el agropaisaje entonces ahí dos ministros tomarán la decisión en qué momento consideran conveniente remitirlo a la Asamblea Legislativa para que se proceda como corresponde, pero sí, sí es una muy buena oportunidad, en este caso para FONAFIFO adelante, gracias.

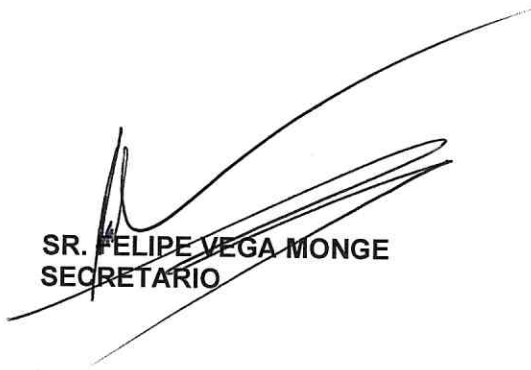
Gilmar Navarrete Chacón: Gracias don Fernando.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, entonces damos por atendidos los asuntos varios. En este caso, ahora procedemos a darle firmeza a los acuerdos, levantamos la mano, lo manifestamos, verdad, perfecto, entonces quedan los acuerdos firmes y damos por finalizado entonces la sesión ordinaria número 9-2025 de este 8 de octubre del presente año a las 5:00 con 11 minutos. Así que tengan una excelente tarde y una feliz noche estimados.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:11 pm



SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE



SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO





**ACTA 10-2025
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 10 de diciembre de dos mil veinticinco a las 4:31pm modalidad virtual.

Asistentes:

**SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ
SR. FELIPE VEGA MONGE
SR. ERNESTO GONZÁLEZ PRADO**

**PRESIDENTE SUPLENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL 1**

Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, el señor Sergio Curione Rampini, Director a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Sra. Steicy Sánchez Fonseca, secretaria de actas

Invitados: Zoila Rodríguez Tencio, Jefa del Departamento Financiero Contable, Jaslyn Parajeles Guzmán, analista en planificación, Alberto García Arguedas, Fondo de Biodiversidad Sostenible y José Edgar Toruño Ramírez, Director del Departamento Administrativo Financiero.

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra y el señor Gustavo Elizondo Fallas.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Damas y caballeros, ahí tenemos la agenda del día. Iniciamos la sesión en este momento a las 4:00h con 31 minutos, la sesión ordinaria número 10-2025 este miércoles 10 de diciembre del presente año. Tienen ustedes ahí en sus manos la agenda que corresponde a:

1. Lectura y aprobación Agenda N°10-2025
2. Lectura y aprobación Acta N°9-2025
3. Propuesta del Plan-Presupuesto 2026 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR.
4. Presentación del Reglamento Crédito para la regulación del Fondo Inclusivo para el Desarrollo Sostenible y el Fondo de Negocios Verdes.
5. Presentación del informe de avance del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, con corte al 2024.
6. Propuesta de estructura del nuevo Plan Estratégico Institucional 2026-2030.
7. Presentación de los avances de los programas sustantivos del FONAFIFO.
8. Propuesta de celebración del 30 aniversario del FONAFIFO para el 2026.

• **Puntos Varios**

Delegación de la instrucción del procedimiento administrativo en contra del contrato No. SJ-02-22-0228-2022 a nombre de Sandra Barboza Mora.

¿Observaciones o comentarios a la agenda del día de hoy? Don Gilmar tiene la palabra.

Actas Junta Directiva





Gilmar Navarrete Chacón: Gracias don Carlos, yo tenía un punto varios adicional que tiene que ver con la programación de las reuniones de junta para el próximo 2026.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy bien. Incorporado entonces ahora sometemos a votación la agenda del día, los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo.
De acuerdo, estamos de acuerdo todos ok aprobado.

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°10-2025 con el siguiente contenido:

1. Lectura y aprobación Agenda N°10-2025
2. Lectura y aprobación Acta N°9-2025
3. Propuesta del Plan-Presupuesto 2026 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR.
4. Presentación del Reglamento Crédito para la regulación del Fondo Inclusivo para el Desarrollo Sostenible y el Fondo de Negocios Verdes.
5. Presentación del informe de avance del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, con corte al 2024.
6. Propuesta de estructura del nuevo Plan Estratégico Institucional 2026-2030.
7. Presentación de los avances de los programas sustantivos del FONAFIFO.
8. Propuesta de celebración del 30 aniversario del FONAFIFO para el 2026.

Puntos Varios

- Delegación de la instrucción del procedimiento administrativo en contra del contrato No. SJ-02-22-0228-2022 a nombre de Sandra Barboza Mora.
- Calendario sesiones de junta 2026. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Así que vamos al punto número 2, que es la lectura y aprobación del acta número 9-2025 en sus manos tienen ustedes dicha acta, ¿observaciones o comentarios al acta? Si no hay observaciones o comentario, entonces procedemos a la votación. Los que están de acuerdo a aprobarla, sírvanse manifestarlo o al levantar la mano. Estamos de acuerdo aprobada entonces.

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el acta N°09-2025. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Punto tres, propuesta del plan presupuesto 2026 del fideicomiso 544 FONAFIFO Banco Nacional de Costa Rica, tiene la palabra la Dirección Ejecutiva

Gilmar Navarrete Chacón: Muchas gracias don Carlos. Bueno, primero que todo darles las gracias a todos los miembros de junta porque sacaron el tiempo para esta sesión, la cual se iba a ejecutar de manera presencial, pero por problemas de agenda la cambiamos de forma virtual, entonces para que quede en actas que se hizo de forma virtual y la presentación del plan presupuesto la va a realizar la compañera Zoila Rodríguez. Adelante, Zoila.

Zoila Rodríguez Tencio: Buenas tardes, señores directivos. Bueno, con respecto a este punto de agenda, informamos que en cuanto al presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, el mismo fue aprobado, según la ley 10836 en la Ley de presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2026, en donde el FONAFIFO recibe una aprobación total de 15 755 600 000 de colones en cuanto al presupuesto aprobado total, esto tiene un incremento de 1700 millones correspondiente a la asignación de recursos adicionales por medio de los recursos concursables que en los cuales





el MINAE participó y asignaron estos recursos al FONAFIFO, esto como forma informativa para que tengan conocimiento del presupuesto ya final con que el FONAFIFO va a iniciar periodo. No sé si con respecto a este punto, alguna observación o consulta.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, estimados, alguna observación a este tema a la propuesta de acuerdo que dice ahí Se da por conocido el presupuesto aprobado para el FONAFIFO, por un monto de ₡15.755.600.000, conforme a lo establecido en la Ley N° 10836 "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la república para el ejercicio económico 2026, ¿comentarios? Si no es así, lo nos sometemos a votación, los que estamos de acuerdo sírvanse de manifestarlo o levantar la mano.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Aprobado.

ACUERDO TERCERO. Se da por conocido el presupuesto aprobado para el FONAFIFO, por un monto de ₡15.755.600.000, conforme a lo establecido en la Ley N° 10836 "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la república para el ejercicio económico 2026. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Adelante, Zoila.

Zoila Rodríguez Tencio: Ok, con respecto a este presupuesto, es importante indicar que para la propuesta del presupuesto del fideicomiso que está relacionado con estos recursos transferencias de capital que fueron aprobados la ley de presupuesto nacional le es una de las fuentes de financiamiento con la cual estamos sustentando la propuesta del plan presupuesto para el fideicomiso 544. Esta propuesta se remitió a los miembros de junta directiva con el fin de que tuvieran la oportunidad de revisarlo con anticipación. Voy a hacer una presentación muy muy general, pero cualquier duda o consulta nada más me interrumpen. Aquí en el fideicomiso lo importante mencionar que hay metas que viene a coadyuvar toda la acción del FONAFIFO, tenemos el presupuesto, se sustenta en el mantenimiento más bien de 350000 hectáreas en el programa de Pago por Servicios Ambientales. Adicionalmente, 150000 hectáreas para el programa de CREF, contratos de reducción de emisiones forestales. Adicionalmente, se tienen 1100 millones de colones para el programa de créditos, otorgamiento de créditos al sector forestal, de lo cual se tiene la meta de colocar al menos el 90% de ese presupuesto. Por otra parte, hay recursos relacionados con dos proyectos importantes que estamos colaborando en su ejecución con el SINAC en donde se tiene también metas para el 2026 de lograr una ejecución del 100% de este presupuesto, así como lograr que el 100% de las contrataciones relacionadas con este presupuesto sean tramitadas por medio del SICOP, esto en forma muy general en cuanto a las metas que respalda el presupuesto del fideicomiso. Continúo si no tienen alguna consulta con respecto a las metas. Ok, para financiar esta propuesta se tiene las siguientes fuentes de financiamiento, voy a empezar en con las más relevantes, por ejemplo, el 52% del presupuesto se está financiando con superávit específico, estamos hablando de 14700 millones de colones, este superávit son recursos que están en el fideicomiso, cuyo origen viene de toda la parte de comercialización de servicios ambientales, todos los recursos de presupuesto nacional que han quedado pendientes de ejecución, fuentes de financiamiento adicionales como por ejemplo, la Estrategia REDD+, todos estos recursos son, como los comenté, recursos que sí existen en el fideicomiso y se están programando para ser utilizados en el 2026. La siguiente fuente de financiamiento es la transferencia del gobierno central, la que les comenté anteriormente que se había aprobado en el presupuesto del FONAFIFO, estamos hablando de que es el presupuesto aprobado el FONAFIFO, 12521 millones vienen



al fideicomiso para financiar los programas sustantivos del mismo, hay otras fuentes de financiamiento como la comercialización de servicios ambientales, que es los nuevos recursos que provienen de todo este programa de comercialización, así como la recuperación de cartera de crédito, intereses, préstamos y algunos reintegros y devoluciones que se proyecta para ese periodo. Con todas estas fuentes de financiamiento estamos hablando de 28180 millones de colones, en números cerrados, que proponemos sean utilizados para el financiamiento de las siguientes partidas de gasto. Aquí es importante también mencionar que dentro del fideicomiso manejamos dos programas presupuestarios, uno que se denomina el financiamiento forestal, en donde se integran todos los fondos o proyectos relacionados directamente con el quehacer del FONAFIFO, toda la parte sustancial del FONAFIFO, y tenemos también otro programa de proyectos especiales que para el 2024 es donde identificamos y administramos todos los fondos provenientes de proyectos del SINAC. Esto porque a nivel del presupuesto, como lo podemos visualizar en forma general, el 74.59% de esos 28000 millones corresponde actividades directamente al FONAFIFO estamos hablando de 21000 millones de colones para las diferentes actividades y podemos ver que significativamente los recursos que vamos o proponemos administrar para el 2026 corresponde al 25.41% de todo ese presupuesto, de esta forma podemos ver las diferentes partidas de gastos, en donde del total del presupuesto en remuneraciones a utilizar un 5.92% de todo el presupuesto, equivalente a más de 1669 millones, en servicios estamos hablando de un 4.55%, materiales y suministros, un 2.95%, intereses y otras comisiones, que corresponde a gastos por diferencial cambiario de un 4.03%, activos financieros, que es toda la parte de los recursos destinados a la formalización de nuevas operaciones de crédito con el sector forestal un 3.90%, bienes duraderos, que es una cuantía importante, principalmente esto es para todo lo que son los proyectos del SINAC como lo pueden visualizar, estamos hablando de un 13.97%, aquí se está refiriendo a todo el equipamiento, inclusive contrataciones que iniciaron en este periodo 2025, toda la parte de equipo de transporte, equipo de comunicación, de cómputo y demás, que en su mayoría es SINAC, en FONAFIFO prácticamente en esta propuesta únicamente estamos presupuestando recursos para lo que son la parte de seguridad en cuanto a las licencias para todo lo que es la plataforma tecnológica del FONAFIFO, todo lo demás corresponde a recursos y contrataciones del SINAC, en transferencias corrientes un 0.13% que eso equivale corresponde a transferencias por incapacidades, otras transferencias relacionadas con el quehacer institucional. Y la parte más significativa, un 64.53% corresponde a las transferencias de capital. Esos son los recursos que estamos hablando de 18186 millones de colones que van directamente al programa de Pago de Servicios Ambientales, tanto terrestre como la parte marina, esto son los recursos que tiene una mayor cuantía y es principalmente, como les mencioné, los recursos que van directamente a los beneficiarios usuarios de los diferentes programas del FONAFIFO. Esto en forma muy general, no sé si tuvieron la oportunidad de revisar todo el documento que les remitimos, en donde explicamos con un poco más de detalle cada una de las diferentes partidas y gastos, así como se les remitió también línea por línea las contrataciones que se plantean llevar a cabo el próximo año y también las proyecciones en cuanto a todo lo que es el pago de servicios ambientales.



FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR
PRESUPUESTO GASTOS POR PROGRAMA
PERIODO 2026

Partida Gastos	Financiamiento Forestal (FONAFIFO)	Proyectos Especiales (SINAC)	Total	%
0. Remuneraciones	678.357.020	890.783.028	1.569.120.048	5,92%
1. Servicios	107.335.486	1.084.211.291	1.291.546.789	4,55%
2. Materiales y suministros	17.276.500	814.388.688	831.665.188	2,95%
3. Intereses y Comisiones	807.000.848	329.585.631	1.136.586.479	4,03%
4. Activos Financieros	1.100.000.000	-	1.100.000.000	3,90%
5. Bienes duraderos	17.850.410	3.920.146.279	3.938.006.689	13,97%
6. Transferencias Corrientes	15.448.034	21.668.093	37.114.127	0,13%
7. Transferencias de Capital	18.186.066.341	-	18.186.066.341	64,53%
Total	21.019.412.851	67.161.061.288	88.180.474.139	100,00%
	74,59%	25,41%		



Carlos Isaac Pérez Mejía: ¿Preguntas o comentarios a la presentación de Zoila? Continúe Zoila, por favor.

Zoila Rodríguez Tencio: Si no hay ninguna consulta, observación, sería proceder con la propuesta del acuerdo.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Se aprueba la propuesta del Plan Presupuesto 2026 presentada por la Administración del **Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR**, por la suma de 28.180.474.539 (veintiocho mil ciento ochenta millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y nueve colones) ¿Observaciones o comentarios a la propuesta? Se somete a votación, los que estamos de acuerdo, manifestarlo. De acuerdo.

ACUERDO CUARTO. Se aprueba la propuesta del Plan Presupuesto 2026 presentada por la Administración del **Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR**, por la suma de 28.180.474.539 (veintiocho mil ciento ochenta millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y nueve colones). **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Entonces vamos al punto cuatro, que es la presentación del reglamento de crédito para la regulación del fondo inclusivo para el desarrollo sostenible y el fondo de negocios verdes. Tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Muchas gracias, don Carlos. El reglamento es necesario para operar los dos mecanismos de crédito que se generaron a partir de los fondos por la venta de los créditos de carbono que se hizo con el Banco Mundial. Tenemos el contexto inicial, se firmó el ERPA con el Banco Mundial. Esto nos permitió acceder a recursos, esos recursos se han distribuido de acuerdo al plan de beneficios pero tenemos la limitante para otras actividades, porque estos recursos se tienen que redistribuir en aquellas áreas que tienen bosque, entonces, para poder acceder y beneficiar a más personas se creó estos dos mecanismos para propiciar o alentar a los emprendedores, a las áreas productivas que no tienen bosque, pero que son circundantes de las áreas de bosque y a través de un porcentaje de los recursos que iba a recibir FONAFIFO y un porcentaje de los recursos que iba a recibir el SINAC, se conformó estos dos mecanismos que los hemos denominado FOINDES y Fondo de Negocios Verdes. Importante mencionar que este reglamento fue apoyado por la GyZ de Alemania para construir o desarrollar estos dos mecanismos durante todo este año 2025, una vez que se tuvo el reglamento se puso en consulta pública en el MEIC y hace aproximadamente unos 8 días ya el MEIC nos dio el visto bueno referido con el informe DMR-DAR-INF-271-2025, donde hemos cumplido con toda la publicitación de este reglamento. Estos dos fondos, recapitulando, tenemos FOINDES, Fondo Inclusivo de Negocios, que es dirigido a mujeres, y el Fondo de Negocios Verdes, que es para la participación de personas físicas, jurídicas, organizaciones. Ambos con condiciones muy favorables para su participación. Este cuadro resume el monto total aportado por cada una de las instancias, tanto FONAFIFO como SINAC, ¿en qué se van a invertir los recursos? Tenemos en FOINDES, que es el aporte de FONAFIFO 516 millones de colones, donde el 80% va a ser dirigido a créditos, un 10% a un mecanismo de avales y un 10% para facilitar el acceso a capital semilla para estos emprendedores. Con los recursos del SINAC El Fondo de Negocios Verdes va a aportar 919 millones de colones, donde el 90% va dirigido a créditos y un 10% para la creación de un fondo de avales que nos venga a facilitar esta gestión con este grupo el cual FONAFIFO no está acostumbrado a trabajar, pero que vamos a empezar a conocer y poder darles más oportunidades para acceder a fuentes de recursos. Entonces,



este reglamento se conjuntó en un solo documento que contiene los dos mecanismos, FOINDES y Fondo de Negocios Verdes esa fue la recomendación legal, de generar un solo reglamento con ambos mecanismos. Inicialmente eran dos reglamentos, se fundieron en uno solo y tenemos la diferente distribución, normal de un documento de este tipo, donde tenemos títulos, capítulos y ahí se van desagregando el diferente articulado. Entonces ahí se van desarrollando cada uno de los artículos, esto es un resumen apenas del título principal de cada uno de los artículos. Y se trae a la junta para cumplir con el proceso para oficializar y poner en operación ya estos dos mecanismos, se hace la siguiente propuesta de acuerdo.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bien estimados, la propuesta de acuerdo sería la siguiente: la Junta Directiva de FONAFIFO aprueba el reglamento para la regulación del Fondo Inclusivo para el Desarrollo Sostenible, FOINDES y el Fondo Negocios Verdes y gira instrucciones a la Dirección Ejecutiva para que se realicen las gestiones de publicaciones del Diario Oficial La Gaceta para su posterior implementación por parte de las áreas responsables, observaciones o comentarios, don Felipe tiene la palabra.

Felipe Vega Monge: Sí, yo quisiera preguntarle Gilmar, ¿Quiénes serían los beneficiarios de estos fondos? Si al final, como lo juntaron, entra más gente, porque pareciera que el fondo inclusivo, ahí habla solo de mujeres, no sé digamos en este caso, porque lo inclusivo no solamente son mujeres, son ancianos, son grupos de jóvenes, etcétera, pero yo no los veo ahí esa lista, tal vez si me podía aclarar eso.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, ambos fondos fueron incluidos en la modificación al reglamento de la ley forestal del 2024 en el artículo 128, donde viene una descripción amplia de quiénes son, de cuáles son las actividades que se van a financiar entonces, por ejemplo, en FOINDES estamos hablando de prácticamente 16-17 tipos de actividades donde se van a favorecer el acceso a mujeres porque es parte de lo que el Banco Mundial nos estaba solicitando, siempre el papel de la mujer como prioridad, pero eso no significa que sea excluyente. Y en el Fondo de Negocios Verdes igual se maneja una lista de un poco menos como de 10 actividades, Don Felipe, donde empresas, personas físicas, personas jurídicas de diferentes actividades podrían acceder, obviamente que son actividades que están relacionadas con temas ambientales. Por ejemplo, en el tema de fondo de negocios verdes pueden financiarse sistemas agroforestales o silvopastoriles, producción agrícola orgánica sin agroquímicos o fertilizantes, producción alimenticia médica o de artículos de cuidado personal o pequeños procesos industriales de alimentos procesados actividades de ecoturismo relacionadas con el bosque y otros ecosistemas naturales, reforestación o establecimiento de viveros, aprovechamiento forestal e industrialización de la madera, elaboración de muebles, elaboración de recuerdos turísticos, procesos de comercialización de los productos derivados del bosque medios alternativos de generación eléctrica para emprendimientos ya establecidos entonces, aquí hay una serie de actividades que ya la misma ley normó. Igual pasa con FOINDES, por ejemplo, FOINDES puede financiar, además de los que ya dijimos, proyectos que promuevan educación ambiental, procesos de certificación de producción orgánica, reforestación con especies comerciales o nativas con fines de conectividad de cobertura forestal entre dos puntos, tal vez no pensando en producción, sino más bien en la parte de restauración. También es elegible para financiamiento entonces, don Felipe, aquí estos son dos nuevos mecanismos adicionales que se le otorgan a los ciudadanos, además del menú que ya tiene FONAFIFO, que está más consolidado y que va más dirigido a ciertos nichos específicos, aquí estamos abriendo un área que va sobre todo a negocios que contribuyen con la reducción en el cambio climático, entonces no sé si atendí la consulta o si necesita que le que le dé más elementos.



Felipe Vega Monge: No, más bien muchas gracias por la ampliación efectivamente, sí, yo lo veo como dos instrumentos financieros muy interesantes, desde que se plantearon, le teníamos el ojo puesto, de la gran oportunidad que esto podría representar para mucha gente, productores, los dueños de finca, los pequeñitos, nada más que es un poco de, no sé, de tal vez de definición de que el tema inclusivo no es no es solamente mujer, entonces cuando ya se dan esos sesgos, por lo menos a mí no me parece, porque hay otros grupos desfavorecidos, yo no digo que se quite los temas de financiamiento a la mujer, yo lo que digo es que hay grupos como ancianos, hay gente discapacitada, incluso yo conozco gente discapacitada que tiene bosques, y pues, no se miran dentro de esta redacción, entonces es un poco extraño, pero bueno, a mí, por ejemplo, me hubiera gustado que esos que esos estuviera muy claro ahí para apoyar a esta gente que creo que incluso son los que más necesitan de esto, pero en fin, esa es un poco la posición.

Gilmar Navarrete Chacón: Tal vez, si me permite Felipe, bueno, este es el inicio, tal vez el planteamiento inicial, estamos atendiendo las recomendaciones que nos dio el banco y a la hora de hacerlo operativo, también vamos a ir capitalizando todas las solicitudes, la información de esas solicitudes que nos vayan presentando y podemos en el ínterin, en el proceso de la operación del mecanismo, irlo ajustando a las realidades porque muchas veces los mecanismos están muy pensados desde el escritorio y cuando ya caen a la realidad de las condiciones de la ruralidad del país, empieza a un proceso de ajustes para poder ir mejorando las herramientas. Esto no ha sido un camino sencillo, realmente tenemos más de 2 años de estar hablando de estos dos mecanismos y ya hoy estamos más cerca de poder ofrecérselos, ese acceso a la ciudadanía. Don Ernesto creo que vi la palabra.

Ernesto González Prado: Sí, Gilmar, vamos a ver, tal vez yo no sé, me perdí de algo o puede ser que mi comentario, pues no sé, esté fuera de base, pero no sé, no recuerdo haber leído el reglamento, ¿verdad? O no sé si ustedes lo compartieron por correo o algo por el estilo o es algo que nos estás presentando completamente nuevo. No sé, tal vez para futuras oportunidades a mí me hubiera gustado estudiar el reglamento para estar seguro de lo que voy a votar, yo no pretendo atravesar el caballo en este en esta ocasión, si todos están de acuerdo con la aprobación del reglamento, pero la presentación que hiciste pues fue muy rápida. Para mí es algo completamente novedoso y no sé si estaré en la posibilidad en este momento de estar de acuerdo con algo que no he leído, que no conozco. Pero bueno, en esta ocasión, pues si tiene bien la junta directiva, pues los que la mayoría de la que estamos aquí yo me voy a pronunciar a favor para no entorpecer el proceso, que pareciera que ya va había encaminado, pero sí, sinceramente Gilmar me hubiera gustado conocer más a fondo vea que Felipe está hablando de un tema muy delicado también y de repente hubiéramos aportado en la mejora o en la actualización con aportes al reglamento.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, totalmente de acuerdo, Ernesto, estoy confirmando con Steicy, pero creo que tengo en mente que se lo compartimos con la agenda y el acta para esta sesión y compartimos el presupuesto. Entonces, pero lo tomamos como una mejora, claro, como les decía, hace 8 días el MEIC nos lo avaló, entonces, una vez que el MEIC lo avaló, entonces ya podríamos decir que tenemos el documento prácticamente final, ahora todos los ajustes que vengan ya no necesariamente tendrán que ir a en este proceso que es mucho más largo. Sí, cualquier cosa en el correo que les envió Steicy lo pueden validar. Adelante, Steicy.

Steicy Sánchez Fonseca: Sí, en efecto, en el correo hay un archivo que se llama reglamento FOINDES creo que es ese.



Gilmar Navarrete Chacón: Correcto.

Steicy Sánchez Fonseca: Entonces, sí, en el correo se los adjunté, en la primera convocatoria.

Ernesto González Prado: De acuerdo. Bueno, como te dije, tal vez es un tema mío. Me parece que es un punto muy importante. De repente también podríamos usar las no sé, el chat o algo así, para recordar, vean, este va aquí en la información, y eso es algo muy importante, léanlo, porque vamos a realizar una votación, que sé yo. Bueno, uno pasa con tantas cosas que por eso te digo, no pretendo atravesar el caballo porque puede ser un tema mío, pero sí voy a votar algo que desconozco, pero bueno, está bien.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, no, Ernesto, tomamos nota de los comentarios para ir mejorando, para ir mejorando.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno. Si no hay más comentarios, observaciones, se somete a votación la propuesta de acuerdo que tienen ahí en pantalla. Los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano o manifestarlo. Estamos de acuerdo, se da por aprobado.

ACUERDO QUINTO. La Junta Directiva de FONAFIFO aprueba el *Reglamento para la Regulación del Fondo Inclusivo para el Desarrollo Sostenible (FOINDES)* y el *Fondo de Negocios Verdes (FNV)*, y gira instrucciones a la Dirección Ejecutiva para que se realicen las gestiones de publicación en el diario Oficial la Gaceta para su posterior implementación por parte de las áreas responsables. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Entonces el siguiente punto es el número 5, que es la presentación del informe de avance del cumplimiento del plan estratégico institucional 2020-2025 con corte al 2024, tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Comentar que estamos a las puertas de la finalización del Plan Estratégico Institucional que se había planteado en el año 2020 en el cual se está haciendo una recopilación de todos los indicadores que el plan establecía y evaluando su atención, su cumplimiento. Este es un avance porque queremos presentar un informe completo de acuerdo a cada objetivo estratégico para que ustedes como miembro de junta y con antelación se los vamos a enviar, puedan ver los resultados que se obtuvieron en este quinquenio, lo que les voy a presentar hoy es una lámina con los resultados preliminares que tenemos todavía sin el cierre del periodo 2025.

En el plan estratégico tenemos cuatro objetivos, el primero, fortalecer las capacidades organizacionales para la administración y diseño de mecanismos de financiamiento ambiental, ese dentro del plan tiene un peso de un 30%. El objetivo estratégico número 2, aumentar las fuentes de recursos para el financiamiento de servicios ambientales tiene un peso estratégico de un 15%, el objetivo 3, mantener la dotación de servicios ambientales por medio de financiamiento permanente en áreas de interés prioritario, un peso de un 40% y apoyar la actividad productiva forestal mediante el fortalecimiento de las capacidades de quienes proveen los servicios ambientales, un peso del 15%. Al corte que llevamos nuestra valoración, arrojó como resultado que se lleva un 96 8% y para cada uno de los objetivos en la última columna pueden ver los avances que tenemos. Entonces este es solo el preámbulo, porque les vamos a entregar un documento con antelación, con los resultados para tener una sesión más crítica, más amplia, explicando cada uno de los diferentes indicadores que tiene



cada uno de estos objetivos y cómo se alcanzaron las diferentes metas, pero esto es muy importante porque este cierre nos da pie para lo que es el nuevo plan estratégico 2026 2030 que viene a continuación, entonces hasta aquí sería la presentación de este avance.

Ahora procederemos a presentar la propuesta que preparó la dirección ejecutiva para el enfoque del nuevo plan estratégico 2026, esta propuesta fue construida con la unidad de planificación de FONAFIFO y el personal de la institución. Para abordar este punto, si don Carlos me da la autorización.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Adelante.

Gilmar Navarrete Chacón: Gracias, lo va a presentar la compañera Jaslyn Parajeles. Entonces, adelante Jaslyn.

Jaslyn María Parajeles Guzmán: Muy buenas tardes a miembros de Junta Directiva, Director Ejecutivo y demás invitados. Como bien lo decía el señor director, a mí se me ha delegado la elaboración y la presentación el día de hoy de la propuesta preliminar del Plan Estratégico Institucional, que será para el próximo quinquenio 2026-2030, básicamente la idea de este ejercicio es hacerlos a ustedes partícipes también de este proceso y presentar los elementos centrales que de cierta forma van a guiar el accionar institucional durante el próximo quinquenio.

A grandes rasgos, los contenidos que se abordarán a lo largo de la presentación son muy puntuales, tenemos inicialmente un contexto y propósito que enmarca el actual PEI, algunos de los avances logrados durante el periodo 2020-2025 en torno al cumplimiento de la visión 2040. Se abordará así de manera resumida lo que ha sido las sesiones de trabajo que se han desarrollado en el marco del actual del nuevo PEI 2026-2030, así como se abordarán aspectos fundamentales del marco estratégico, los objetivos estratégicos y el plan de acción respectivo al nuevo PEI. Como bien les decía inicialmente si quisiera como contextualizar cómo se venía planteando el actual PEI con respecto a la nueva propuesta del PEI 2026-2030, en el sentido de que en el actual PEI el 2020-2025 se establecieron una serie de orientaciones estratégicas que están orientadas a una visión prospectiva con visión 2040, entonces parte del ejercicio es dar continuidad a estas orientaciones estratégicas que se plantearon y como parte de esta labor se han indagado o se han plasmado los diferentes avances que se han alcanzado durante este periodo con la finalidad de que este nuevo PEI se alinee a la gestión institucional al cumplimiento de la visión 2040 y de esta manera FONAFIFO siga siendo ese líder en financiamiento ambiental sostenible. Como les mencionaba, estas orientaciones estratégicas, aquí vamos a visualizar por orientación estratégica, cuáles han sido los principales avances, por ejemplo, en la orientación estratégica que está relacionada con que la institución es el órgano público costarricense líder en la administración de mecanismos de financiamiento, aquí se contextualiza que en casi más de 30 años de operación, como bien lo sabemos, FONAFIFO ha logrado asignar más de 650 millones de dólares al programa de Pago por Servicios Ambientales y cerca de 10 millones de dólares al Programa de Crédito. De eso nos permiten marcar que durante el periodo 2020-2025 se ha logrado contratar cerca de 116.043 hectáreas nuevas contratadas bajo el programa de Pago por Servicios Ambientales el 2.0 con corte al año 2024. Esto representa realmente un impacto del programa, cómo se ha expandido, cómo ha logrado lograr atender más solicitudes que no queden por fuera del programa como tal territorialmente. Luego tenemos otro de los logros, es la creación del marco legal y la aprobación presupuestaria de cerca de 1700 millones para la implementación del programa de Pago por Servicios Ecosistémicos Marino Costero. Esta es una iniciativa estratégica que está siendo liderada por el FONAFIFO, con la finalidad de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos marino costero. ¿Qué se pretende con esto? Se busca equilibrar la protección ambiental con



el desarrollo económico y social de las comunidades costeras. Entonces, esto realmente viene fuerte para el 2026 como parte de la innovación por parte del programa de pago por servicios ambientales desde el punto de vista de los servicios ecosistémicos marino-costero. Luego aquí quise agrupar la acción estratégica 2,3 y 4 que no las voy a leer así puntualmente, sino que así a grandes rasgos, puedo mencionar lo que se pretende de esas orientaciones estratégicas es percibir a la persona productora como un agente dinamizador del desarrollo ambiental que se busca fortalecer, otra de ellas es el fortalecimiento de mecanismos para el financiamiento, que se desarrolla bajo un principio de eficiencia que busca privilegiar el bienestar común y la otra orientación estratégica es que se busca promover las condiciones para aumentar las capacidades de las personas productora por ejemplo, el abastecimiento de materia prima y de productos innovadores. De estas tres orientaciones estratégicas que les estoy mostrando, se resaltan avances importantes durante el periodo, por ejemplo, está la creación del sistema productivo de madera a baja escala, el SIPMABE, el cual este es un modelo que busca promover la producción sostenible de la madera de rápido crecimiento mediante plantaciones forestales para fines comerciales. Aquí lo interesante del SIPMABE es que se logra integrar lo que es el crédito forestal con el programa de pago por servicios ambientales y con la asistencia técnica especializada. De esto se lograrían este beneficios importantes y concretos, como por ejemplo más empleo verde, mayor captura de carbono y la recuperación de los paisajes productivos. Luego tenemos la creación de dos fondos que amplía el alcance de la cartera de crédito estos son el Fondo Inclusivo de Desarrollo Sostenible, el FOINDES y el Fondo de Negocios Verdes, los cuales estos 2 fondos en conjunto permiten apoyar no solo los proyectos forestales, sino que también amplía el alcance a iniciativas ambientales agropecuarias y de agropaisaje sostenible. También es importante rescatar otro punto que se han validado 22 planes ambientales forestales territoriales exitosamente, esto ha sido una herramienta de planificación estratégica participativa el cual está orientada a fortalecer la gestión ambiental, la gobernanza territorial y el desarrollo sostenible, lo cual se ha gestado a través de la Estrategia Nacional REDD+. Luego tenemos otro de los logros, este el último de estos logros de esta línea de estas orientaciones estratégicas está enmarcado en la participación de 276 mujeres a lo largo de las cuatro ediciones que se han gestado del 2022 al 2025 de los galardones de igualdad de género para unidades productivas GIGUP, esto realmente representa una herramienta innovadora que permite promover la equidad y el empoderamiento femenino y económico de las mujeres e indígenas a nivel nacional. Luego, ya para finalizar con respecto a los principales avances, tenemos la orientación estratégica que se enfoca en liderar las alianzas interinstitucionales públicos y privadas, sólidas y eficientes, orientadas a gestionar y maximizar los recursos invertidos en el desarrollo sostenible del país, aquí podemos destacar que FONAFIFO se ha destacado por ser una institución líder en la movilización de los recursos y parte de esto se ve reflejado en esta cifra que el día de hoy les estamos mostrando, que son alrededor de 5.807.329,38 dólares, que permiten realmente evidenciar que la institución a través de sus diferentes áreas de trabajo, la dirección de comercialización, así como de la Secretaría REDD+ han logrado este realmente unificar esfuerzos, lograr convenios, alianzas con diferentes actores involucrados, lo cual permite que FONAFIFO cuente con esos recursos adicionales a favor de la institución, para poder dar pie y desarrollar los diferentes programas sustantivos que tiene la institución. Y, por último, tenemos la Orientación Estratégica que está relacionada con que la institución facilita el acceso a las condiciones habilitadoras a personas productoras en diferentes regímenes de tenencia de tierra para que sean sujetos de financiamiento. Aquí nos enmarcamos en el decreto ejecutivo número 44607 en el cual a grandes rasgos lo que dice es que se simplifica el ingreso al programa de pago por servicios ambientales específicamente para la protección de bosques, eliminando todos aquellos requisitos previos y así logrando una mayor inclusión de inmuebles con advertencias o en posición para así fortalecer el desarrollo del sector de los recursos naturales.



Ya aquí para entrar en materia, esto era como un antecedente previo de los logros, como para visualizar todas esas acciones y esos logros que se enmarcan en torno a las orientaciones estratégicas que les mencioné. Luego en este punto, para entrar en materia, propiamente de cuál es la propuesta que se tiene metodológica para enmarcar el nuevo PEI 2026-2030, aquí partimos de las orientaciones estratégicas que establece el Ministerio de Planificación con respecto a cómo se debe de elaborar un plan estratégico institucional, entonces partiendo de esa guía que ellos establecen se toma como punto de partida tres etapas iniciales fundamentales, la primera de ellas es la fase o etapa preparatoria en la cual se da el aval de los jerarcas para poder preparar todo el material previo para los talleres, las sesiones de trabajo, matrices de seguimiento para el levantamiento de toda la información que permite construir este nuevo PEI. Luego la segunda fase que es propiamente la de la formulación de la estrategia institucional, aquí vamos a reunir a través de todas las sesiones de trabajo incluidos con ustedes como miembros de junta directiva, todas aquellas propuestas que logren enriquecer esta propuesta preliminar que estamos presentando el día de hoy, entonces aquí se contemplan elementos por ejemplo la determinación de valor público los recursos disponibles, la población usuaria directa e indirecta, así como elementos más estratégicos como por ejemplo, la misión y la visión institucional y los valores institucionales, por mencionar algunos. Luego en la última etapa, es una vez aprobado por todas las partes involucradas la administración activa y la junta directiva, se procedería a la fase de implementación y divulgación de la estrategia, aquí se aprovecharían los diferentes canales de comunicación que tiene FONAFIFO, su página web, sus redes sociales, a nivel interno al correo electrónico, para divulgar y a la vez dar a conocer la propuesta de PEI 2026-2030, que guiará como les digo, el accionar de la institución. El siguiente collage que ven como de imágenes y fotos, es como una evidencia fotográfica de lo que ha sido las sesiones de trabajo que se han desarrollado con los diferentes directores de las áreas, con las jefaturas y los encargados de diferentes procesos, de tal manera que esto se torne un proceso participativo en el cual este se logren plasmar las líneas de acción, el rumbo que va a seguir la institución en este próximo quinquenio, entonces las traía simplemente como para que se evidenciara el grande esfuerzo que se ha venido realizando a nivel institucional por traerles el día de hoy esta propuesta.

Como les mencioné parte de del marco estratégico institucional, hay dos elementos que son realmente determinantes dentro del marco estratégico. Eso conlleva más elementos, pero quise traerles acá a la exposición cómo estaba plasmado la visión y la misión del PEI 2020-2025 versus la visión y misión que se está planteando para el nuevo PEI 2026-2030. Aquí es importante rescatar que surgieron una serie de cambios que han sido más como para reforzar lo que ya estaba, esto dimensionando de que la planificación no es estática y que se han presentado diferentes cambios a lo largo de este quinquenio y por qué no agregar esos elementos diferenciadores que permiten reforzar esa nueva visión y visión, sin perder la esencia de lo que el mandato legal le dicta a FONAFIFO que debe hacer. Entonces, la propuesta que se está planteando es la visión, es ser un referente, ya pasar de ser la institución líder, sino hacer un referente nacional e internacional, ya tenemos que ser referentes, ya tenemos una mayor consolidación y de ahí la importancia que nuestra visión que es no es hacia dónde nos proyectamos o cómo nos queremos ver, que quede plasmado en esa visión que estamos proponiendo. Entonces sería la siguiente, ser un referente nacional e internacional en la gestión de mecanismos financieros innovadores que impulsen la conservación de los ecosistemas y generen transformaciones sostenibles que impactan en la calidad de vida de las comunidades. Entonces cuando hablamos de comunidades, hablamos de los pequeños y medianos productores que van en esa población meta. Luego en cuanto a la misión, aquí lo que hicimos enmarcar de la siguiente manera: institución pública encargada de administrar y gestionar de forma eficiente y eficaz los recursos financieros de origen nacional e internacional para la consolidación del capital natural costarricense, procurando el





desarrollo sostenible en el financiamiento de pequeños y medianos productores de bienes y servicios ecosistémicos. Esta es como la propuesta, como le digo, puede que a consideración de ustedes pueda presentar alguna variación, igual esto es, como le digo, es un proceso que se enriquece con sus aportes y esto sería como lo que se plantearía con respecto a la visión y la misión. Luego, uno de los apartados que incluye el plan estratégico 2026-2030 es su plan de acción. Esto nos determina como todas aquellas actividades, aquellas líneas de acción que van a enmarcar o van a derrumbar hacia dónde va a FONAFIFO en el próximo quinquenio. Entonces, partiendo de este ejercicio que se hizo, como les digo, con todas las áreas de la institución, se trae la siguiente propuesta para su valoración planteamos cuatro ejes estratégicos definidos para esta propuesta de plan de acción, los cuales están enmarcados en cuatro objetivos estratégicos clave que determinan el rumbo a seguir y derivado de estas de estos cuatro objetivos estratégicos se plasman 25 acciones estratégicas que del cual engloba 39 indicadores propuestos. Entonces en la siguiente diapositiva les voy a mencionar cuáles son esos cuatro ejes estratégicos que se están proponiendo. Entonces tenemos el primero de ellos, es el de Gestión institucional. Este está asociado a todo lo que tiene que ver con la consolidación y el fortalecimiento institucional, con la capacidad del talento humano, con las robusteces del marco jurídico, con todo lo que tiene que ver con mejorar las condiciones para poder trabajar en la institución y demás. Entonces, en el siguiente eje que está relacionado con la sostenibilidad, la captación y la diversificación de las fuentes de financiamiento para la conservación de bienes y servicios ecosistémicos, tiene que ver con todo esto de la colocación de las hectáreas de PSA, con las nuevas innovaciones de los programas, por ejemplo el PSA Marino Ecosistémico, también con todo lo que tiene que ver con la captación de nuevos recursos adicionales a través de la Dirección de Desarrollo y Comercialización, a través de la Estrategia REDD+, todo eso está integrado en este eje. En el tercer eje incluimos todo lo que tiene que ver de posicionamiento institucional, aquí este juega mucho los indicadores relacionados con la idea de plantear una estrategia de comunicación que permita posicionar a FONAFIFO aún más de lo que está, tanto a nivel nacional e internacional. Y en el cuarto eje, que es referente al fomento sostenible y financiamiento para las actividades productivas ambientales, aquí se engloba más allá de la parte forestal, se trata de vincular lo ambiental, lo agropecuario y también el paisaje sostenible, el agro paisaje sostenible, a través de lo que desarrolla la Dirección de Fomento Forestal. Entonces si lo ven bien, logra como integrar las diferentes funciones de la razón de ser de lo que hace FONAFIFO, entonces esa es como la idea, igual esta propuesta ustedes pueden valorarla y valorar si hay algún cambio adicional o alguna acción de mejora que se le pueda incorporar.

Los objetivos estratégicos, como bien les mencioné en las diapositivas anteriores, son cuatro, el primero de ellos, bueno aquí es importante mencionar algo, esos objetivos estratégicos se utilizaron, se plasmaron y se elaboraron utilizando la metodología SMART, esta metodología lo que busca es que los indicadores sean lo más integrales posibles, que logren ser lo más claros posibles, medibles posibles, en el sentido de que realmente responda a las necesidades que tiene la institución y a las funciones que se derivan de los diferentes programas sustantivos. Entonces, el primero de ellos tenemos consolidar las capacidades institucionales para el financiamiento ambiental, garantizar una gestión eficiente de recursos, marco normativo robusto, el talento humano calificado y condiciones laborales adecuadas por el financiamiento de la institución, orientados a mejorar la calidad del servicio ambiental o ecosistémico percibido por la población meta en el mediano plazo. El segundo objetivo está asociado a contribuir al mantenimiento y reconocimiento de los servicios ecosistémicos, asegurando la continuidad de las acciones en áreas de interés prioritario mediante la captación y diversificación de las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, la promoción de los mecanismos y alianzas estratégicas que fortalezcan la sostenibilidad del financiamiento ambiental durante el quinquenio y los últimos 2 indicadores, ya para



cerrando, está asociado, como les decía, a robustecer el posicionamiento por medio de estrategias efectivas de comunicación, imagen, gestión de alianzas con organizaciones nacionales e internacionales que potencian la cooperación, la visibilidad y el accionar de la entidad a nivel nacional e internacional en los próximos 5 años y el cuarto, fomentar el acceso al financiamiento forestal, agroforestal, agropaisaje productivo y ambiental mediante productos crediticios inclusivos y adaptados a las necesidades de los pequeños y medianos productores durante el periodo 2026-2030. Las acciones estratégicas están enfocadas en estas, podríamos decirlo, en estas líneas de acción. Entonces está enfocado en la gestión administrativa financiera, en la asesoría jurídica, en la dirección estratégica, en la tecnología y la transformación digital, el apoyo al fortalecimiento del SINAC mediante la ejecución eficiente de los recursos asignados, los mercados ambientales y de carbono, el pago por servicios ambientales, la comunicación e imagen institucional, así como las alianzas y cooperación que se deriven. Y básicamente eso es como la propuesta. De estas acciones estratégicas se derivan los indicadores, la propuesta de indicadores que se ha trabajado con todas las áreas. Y ya para finalizar, viene una propuesta de acuerdo, como para cerrar esta presentación y esta propuesta, dice lo siguiente, la junta directiva se da por enterada de la presentación de la propuesta preliminar del plan estratégico institucional 2026-2030. Esa sería mi participación muy agradecida por el espacio.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muchas gracias, Jaslyn, se abre el espacio para opiniones o comentarios por parte de los miembros de la Junta Directiva.

Ernesto González Prado: Yo quisiera hacer algunas consultas.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Adelante, don Ernesto.

Ernesto González Prado: ¿Vamos a poder tener acceso a algún documento que podamos leer un poco más a fondo sobre la propuesta? Obviamente a mí me interesa ver o tratar de encontrar ligámenes con específicos, acciones, qué sé yo, con respecto a la producción, con respecto a fortalecimiento de la producción, el fomento, etcétera, y en el marco del desarrollo que estamos impulsando en la ONF bueno, con respaldo de FONAFIFO y demás entidades que estamos involucrados en el sector, en el plan nacional de reforestación, quisiera ver si también por ahí tiene cabida esta iniciativa, dentro del plan. Yo sé que específicamente no va a decir plan nacional de reforestación, pero quisiera ver si todo lo que ustedes están planteando, en el programa nosotros pudiéramos ver un nexo de alguna manera en el tema del sector productivo. Entonces veo así generalidades, objetivos, etcétera, pero quisiera leer un poquito más al respecto para ver si logro encontrar esas premisas

Gilmar Navarrete Chacón Claro, sí, don Carlos y Ernesto y los demás miembros de junta. La presentación está derivada del documento que se construyó con la propuesta. Entonces hoy les presentamos el planteamiento e inmediatamente terminada la sesión o el día de mañana. Les remitiremos el documento justamente para que ahora, durante las fiestas navideñas, puedan revisarlo. Aquí la intención es poder acelerar en el primer trimestre del próximo año lo que sería la culminación del plan estratégico para ya tener esa herramienta que nos marque el norte para el próximo quinquenio. Tal vez no es tomarnos todo el año 2026 para hacerlo, sino poder incorporar toda la visión estratégica política de la junta directiva de FONAFIFO a este esfuerzo que se ha venido trabajando desde la base institucional para lograr ese valor público que se desea alcanzar y mantener a la institución siempre como ese referente, entonces es parte del proceso de construcción.

Ernesto González Prado: Excelente, y me parece genial que hayan acudido, digamos, a las



bases y que todos los colaboradores de FONAFIFO hayan tenido la oportunidad de aportar. Jaslyn, ¿tomaron en cuenta algunas mediciones del plan estratégico, a lo largo de los 5 años que ustedes puedan ir evaluando cómo va trabajando, qué mejoras tiene o cómo ha aportado el plan estratégico, en la gestión de FONAFIFO, es decir, autoevaluarse mediciones en el rango de los 5 años?

Jaslyn María Parajeles Guzmán: De hecho, en la presentación que realizó Don Gilmar hay un informe de cumplimiento que evidencia cuáles han sido así como de manera detallada los logros y avances durante el quinquenio que está por finalizar.

Ernesto González Prado: Ok

Jaslyn María Parajeles Guzmán: Hay un documento también que se les puede compartir.

Ernesto González Prado: Ok, ¿pero sí lo están poniendo para los próximos 5 años también?

Jaslyn María Parajeles Guzmán: Sí, señor.

Ernesto González Prado: Ok, muchas gracias.

Jaslyn María Parajeles Guzmán: Con mucho gusto.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bien, ¿algún otro comentario? Adelante, don José.

José Edgar Toruño Ramírez: Gracias, don Carlos y para don Ernesto, quería ampliarle un poquito las observaciones tan atinadas que ha tenido. Cuando se elaboró este primer quinquenio, nosotros decidimos que nos íbamos a autoevaluar un poco a mitad de medio periodo y después al final del periodo. Pero tuvimos una serie contratiempos en la unidad de planificación, prácticamente se nos fue toda la personal, nos quedamos sin personal, eso fue sumamente difícil, pero logramos contratar. Lo que tratamos de hacer es y ya tenemos un avance, pero al 2024 pero decidimos que mejor le presentamos el avance completo a ustedes en el 2025, cuando terminemos esto para ver que ustedes vean qué es lo que cumplimos para que ustedes vean qué fue lo que proyectamos, qué logramos y qué es lo que queremos que nos sirvan de insumos para el 26 lo hemos tomado en consideración, como lo mencionó Jaslyn, estamos en ese proceso y la idea de presentarles a ustedes es que nos den las orientaciones adicionales que ustedes consideren pertinentes para incorporarlo en ese otro quinquenio. Tenemos que tomar en cuenta que la visión que nosotros tuvimos hace más de 5 años, 6 años es pensar en el FONAFIFO en el 2040 hacia dónde queremos ir, probablemente ya no estaremos muchos de nosotros acá, pero lo que queremos es que la junta directiva nos vaya direccionando hacia dónde queremos ir. Bueno, la junta directiva, el ministerio y todas las instancias que están relacionadas y de acuerdo al principio de legalidad que nosotros podamos hacerles e incorporar siempre el presupuesto. Esa es la idea don Ernesto.

Ernesto González Prado: Muchas gracias, don José.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy bien, muchas gracias, don José Edgar. Bueno, si no hay más comentarios, procederemos entonces a aprobar esa propuesta de acuerdo, así que los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano o manifestarlo De acuerdo.

ACUERDO SEXTO. La junta da por conocido el informe de avance del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, con corte al 2024. **ACUERDO FIRME.**





ACUERDO SÉPTIMO. La Junta Directiva se da por enterada de la presentación de la propuesta preliminar del Plan Estratégico Institucional 2026-2030. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Siguiendo punto tiene que ver precisamente con el punto número 7, que es la presentación de los avances de los programas sustantivos del FONAFIFO. Tiene la palabra la dirección ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Muchas gracias, don Carlos, aquí vamos a presentarles el al corte del mes noviembre en los 3 programas sustantivos, que es el pago por servicios ambientales, crédito y comercialización. Vamos a hablar del programa de Pago por Servicios Ambientales 25-26, recordando en el proceso de citas que se abrió en el mes de septiembre y finalizó en octubre, los usuarios reservaron 1075 citas distribuidas en las diferentes actividades, esas 1075 citas se atendieron 838, 51 se cancelaron, 186 las personas las dejaron perder y tenemos cero reservados, o sea se atendieron todas. De esas 838, 175 corresponden al PSA 1.0 vamos a hablar de 1.0 y 2.0 cuando hablamos del 1.0 nos referimos a las actividades de reforestación sistemas agroforestales, manejo regeneración, de esas 175 solicitudes representa 2300 hectáreas y 304000 árboles en sistemas agroforestales. En este momento tenemos 1255 hectáreas valoración legal, tenemos 519 hectáreas a la espera de los documentos técnicos por parte de los regentes forestales. ya hemos firmado contratos por 526 hectáreas y hasta este momento hemos archivado 69 hectáreas. En el caso de los sistemas agroforestales tenemos 174000 árboles, ahorita en valoración legal, 55000 ya a la espera el estudio técnico, hemos firmado una cantidad de 6600 árboles y ya hemos procedido a archivar solicitudes por el equivalente de 68000 árboles. Con respecto al esquema 2.0 atendimos 663 solicitudes que equivalen a 73.500 hectáreas distribuidas ya o agrupadas en los diferentes esquemas, base, base más plus hídrico, base más plus biodiversidad, más ambos pluses. En este momento tenemos en valoración legal, esto se refiere al primer corte, que son 30145 hectáreas, que eran las solicitudes de mayor puntaje, entonces tenemos que hay 20800 hectáreas en valoración legal, tenemos 9166 hectáreas que están a la espera del estudio técnico, ya hemos firmado 92.4 hectáreas en contratos nuevos y hemos procedido a archivar 3426 hectáreas. Tenemos en espera, 39900 hectáreas que conforme las hectáreas que ya están en gestión se vayan archivando por diferentes motivos, entonces las hectáreas que están haciendo fila o las solicitudes con las hectáreas que están haciendo fila irán ascendiendo hasta poder atender la cantidad de hectáreas que estaban previstas para este periodo 25-26 o para este primer tramo del periodo 25-26.

En crédito hemos colocado 895 millones de colones en 56 operaciones de crédito, de esas 56 operaciones de crédito, 31 son operaciones nuevas que se formalizaron este año en este momento tenemos ejecutado 728 millones de colones y tenemos ya comprometidos 167 millones de colones, entonces este corte es a noviembre, los números al cierre del año van a cambiar, entonces vamos a estar muy cerca de atender la meta que se había planteado originalmente y eso lo vamos a ver, ya con los números en enero, con lo que fue el cierre del año 2025.

En el tema de la Dirección de Comercialización y Estrategia REDD+ que dirige la compañera María Elena Herrera, vamos a ver una lista de diferentes acciones que se han hecho en comercialización, de las más relevantes hemos logrado colocar unidades costarricenses de carbono por una magnitud de 74588 unidades que hemos logrado comercializar con diferentes instancias que han comprado un porcentaje de estas unidades se comercializan a través del SICOP que es bastante importante. Luego estamos desarrollando una plataforma informática como herramienta para los compañeros de comercialización para agilizar el proceso. Ese sistema se llama SICORE, ya lo tenemos en pruebas finales, entonces posiblemente lo estaríamos liberando a principios del próximo año. Además, se participa de





actividades de promoción de las diferentes gestiones que realiza el FONAFIFO y entonces se aprovechan diferentes espacios, foros para llevar el menú y ofertas que tiene FONAFIFO, sobre todo el sector privado y aquí a cámaras, a empresas que están relacionadas al sector turismo, por ejemplo, han sido este nuestro foco de atención para poder llegarles con convenios o venderles unidades costarricenses de carbono. Por otro lado, para poder respaldar estas unidades costarricenses de carbono, se hace un trabajo hormiga desde la parte técnica, donde se establecen parcelas de medición para constatar efectivamente, para corroborar, que estas unidades representen las toneladas de carbono que estamos diciendo que se están comercializando. Entonces, esto en la parte de campo, también trabajamos en la parte de recopilar la información en biodiversidad, hay fincas que están bajo el programa de pago de servicios ambientales que tienen una serie de cámaras para ir recopilando la información e ir dando esos pasos en el tema de biodiversidad. Ya esto es algo que la Dirección de Comercialización viene haciendo desde hace varios años e intercambiando la información con otras instituciones y eso nos ha permitido ir aprendiendo también en este proceso. Con respecto a la Estrategia Nacional REDD y específicamente a la colocación de los CREF, que son los contratos de reducción de emisiones forestales, la cifra de contratos formalizados es muy interesante. Tenemos 743 contratos, esto en promedio hemos logrado contratar 222000 hectáreas. Ese es un promedio a lo largo desde el 2018 al 2024, esa es la cifra que manejamos en promedio. El otro dato interesante es que esa cantidad de contratos o el 43 que representa más o menos el 5-5.6% de los contratos son en terrenos en posesión entonces, aunque parezca una cifra pequeña, pero realmente impacta mucho porque les ha permitido acceder a los recursos. Y entendiendo que el CREF solo reconoce el servicio ambiental de mitigación de gases de efecto invernadero, lo que es carbono, lo que se traduce en carbono. En los territorios indígenas, por ejemplo, el efecto de los CREF ha sido trascendental, muy importante, ha logrado la formalización de los PAFT, que son los planes ambientales forestales territoriales, que es el requisito para que el territorio indígena pueda acceder a los recursos CREF, hemos logrado formalizar ya 28 contratos, son 24 territorios, pero dentro de cada territorio hay territorios que tienen fincas inscritas y fincas sin inscribir entonces aquí los contratos se hacen individualizados, ya sea el tipo de tenencia que tiene el territorio indígena, pero esos 28 contratos han sido dentro de los territorios indígenas. Actualmente de los 24 territorios indígenas ya contamos con 22 que han logrado formalizar los PAF. Estamos a las puertas de tener el 100% de los territorios indígenas bajo esta figura de PAF. Actualmente se está gestionando unos recursos con una ONG que se llama Kawari que viene a darnos una mano para poder financiar algunas de las actividades que se están promoviendo en los territorios indígenas, sobre todo para el fortalecimiento de esas buenas prácticas. Aquí Costa Rica ya hizo la tarea con creces, porque no solo hemos logrado acceder a los recursos del financiamiento climático, sino que ya se lo hemos trasladado a un grupo importante que son los territorios indígenas, y no solo se los hemos entregado, sino que ahora los estamos capacitando para que ellos tengan una mejor ejecución de esos recursos. Esto es algo que en ningún otro país se ha logrado, tenemos testimonio de otros países que no han logrado siquiera desarrollar el instrumento para poder acceder a los recursos de las finanzas climáticas y Costa Rica ya está pensando en cómo capacitar a los indígenas para que ellos puedan tener un manejo más eficiente de estos recursos. Esto sería en términos de los avances al corte de noviembre y quedo a las órdenes por si tienen alguna consulta. comentario.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Estimados y estimadas opiniones o comentarios con respecto al informe presentado por la dirección ejecutiva. Yo solo quiero hacer mención de que ya superamos la barrera de las 500000 hectáreas en pagos por servicios ambientales. Eso significa claramente que hemos cumplido ya con la meta establecida en el plan nacional de desarrollo, lo cual es todo un récord y hay que reconocer la labor que ha hecho FONAFIFO



para llegar al cumplimiento de esa meta. Costó un poco, pero lo logramos, llegamos a la cima. ¿Hay algún acuerdo?

Gilmar Navarrete Chacón: No, es informativo.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, ahí se lo reparten ustedes a los miembros de la junta directiva, posteriormente a la reunión para que estén informados.

ACUERDO OCTAVO. La junta da por conocido el informe de avances de los programas sustantivos del FONAFIFO. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Vamos al punto número 8, propuesta de celebración del 30 aniversario de FONAFIFO para el 2026. Tiene la palabra la dirección ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, 30 años parece poco, pero es un camino que ya hemos recorrido la Ley Forestal 7575, que crea el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal en el 2026 cumple 30 años, con esto también somos merecedores de esa conmemoración o esa celebración. Por lo tanto, hemos, a lo interno de la institución, hecho un trabajo de un planteamiento que hoy lo traemos aquí a la Junta Directiva para tener también su retroalimentación y su parecer sobre este gran momento, eso es un hito que de verdad tenemos que celebrar con mucha emoción, no sé si tirando la casa por la ventana, pero con mucha emoción, por lo menos. Entonces le voy a dar la oportunidad al compañero Alberto García para que nos presente lo que es la propuesta de esta celebración, de esa conmemoración. Adelante, Alberto.

Alberto García Arguedas: Gracias Gilmar, buenas noches a todos los miembros de la junta directiva de FONAFIFO. Este sí, efectivamente, con motivo de la celebración de los 30 años de la institución el próximo año prácticamente se organizó en la institución una comisión interna primero que delineara algunas de las acciones más importantes que se podían llevar a cabo el próximo año y que tuviera a su vez una serie de elementos asociados vinculados a dicha celebración en ese sentido se conformó un comité como les digo donde está Zoila Rodríguez del área administrativa Allan Chaves del área de mercadeo y comercialización, está mi persona y contamos con el apoyo de una experta en comunicación que es Natalia Díaz, la primera acción, presentamos unas acciones tentativas a los directores y al director general verdad antes de llegar a la conclusión de lo que hoy presentamos y lo establecimos de la siguiente forma definimos un objetivo general verdad conmemorar los 30 años del impacto de las acciones de FONAFIFO en la agenda forestal nacional y una proyección de acción y consolidación con enfoque internacional por cuanto a la institución tiene un roce a nivel internacional bastante fuerte y es muy buscada por diferentes países para poder escuchar todo lo que la institución ha logrado a través de los programas, como el caso de Pago de Servicios Ambientales. Después delineamos 3 líneas estratégicas específicas que van enfocadas al fortalecimiento, una al fortalecimiento del posicionamiento institucional, otra a la cultura organizacional como tal y la otra a las relaciones con socios estratégicos, por cuanto FONAFIFO ha tenido una experiencia muy amplia de socios estratégicos, no solo financieros, sino que también amigos de diferentes organizaciones, centros agrícolas, etcétera. También definimos 3 meses de celebración un mes para cada objetivo específico iniciando en abril por cuanto el 16 de abril específicamente es el día en que se crea FONAFIFO este mes de abril está asociado al tema de la cultura organizacional, el mes de mayo está asociado al tema de las relaciones con socios estratégicos y el mes de junio está asociado al posicionamiento institucional a nivel país con proyección internacional.



fechas claves específicamente tenemos en el mes de junio todo el mes, pero específicamente el 5 de junio, que es el día del medio ambiente como para vincularlo, y el 15 de junio, que es el día del árbol. En el mes de mayo prácticamente estamos hablando de todo el mes y en el mes de abril también de todo el mes, delineando una serie de acciones que ahí están disgregadas no voy a entrar a detallarlas, pero que consideramos que son todos los elementos asociados que nos permitan a nosotros conllevar esa celebración, involucrar a todos al personal, a todos esos actores que de alguna u otra forma han contribuido en estos 30 años a lo que la institución es hay una situación particular que se presenta, que la hemos delineado desde un inicio que en esos meses prácticamente hay en gobierno saliente y gobierno entrante, como saben FONAFIFO pertenece al Ministerio de Ambiente y hemos querido también que la celebración abarque tanto las autoridades que están en este momento, como las que posiblemente vendrían el día de mañana, si hay algún tipo de cambio, también este considerarlas. Nuestro objetivo de alguna manera es vincular a todos estos actores y que todos se sumen a esta celebración, hay muchas personas que tienen mucho que decir de FONAFIFO, ahorita estamos de con el diseño de un logo conmemorativo a los 30 años solamente donde estamos involucrando todo el personal institucional. Pero la idea es, como lo dijo Gilmar ahora al inicio, crear una fiesta, que todos seamos partícipes de esa fiesta, y bueno yo soy uno de esos que tengo que celebrar bastante porque tengo 30 años de estar en la institución, entré a FONAFIFO en el 95, entonces este he sido testigo de todo ese crecimiento institucional a lo largo de todos estos años, ese posicionamiento, para darles nada más un ejemplo.

Gilmar Navarrete Chacón: Alberto, si me permites ahí indicar algo, por ejemplo, con el Banco Mundial ya tenemos el financiamiento ya acordado porque ellos así no lo ofrecieron de un libro para conmemorar este 30 Aniversario de FONAFIFO, ese libro va a tener una serie de apartados donde va a hablar de FONAFIFO y estamos también planteando otro documento que hable de la Estrategia REDD+. Entonces el Banco Mundial ya nos va a financiar, para este libro se está conformando un comité interno y aquí es donde quería solicitar el apoyo de don Felipe, de Ernesto, para que sean parte de este de este comité de libro ya que tanto don Felipe como las organizaciones tienen mucho que aportar, entonces que también podamos recoger todas estas enseñanzas a través de esos 30 años y que ustedes puedan ser parte de este consejo o de este petit comité también para ir desarrollando este documento. Y ahí yo les voy a mandar en las próximas semanas mayor información para que entonces puedan ustedes reaccionar a esta solicitud.

Felipe Vega Monge: Con mucho gusto, Gilmar.

Gilmar Navarrete Chacón: Gracias, adelante Alberto.

Alberto García Arguedas: Y al final lo que queremos de alguna manera es poder cerrar con la junta directiva una especie de acuerdo que ya nos dé ese aval oficial de la máxima jerarquía institucional con el fin de ya nosotros como comité en coordinación con las direcciones y con la dirección Ejecutiva y la junta directiva y todos aquellos que quieran colaborar en todo este proceso, tener ya ese aval, y ese banderazo de arranque que nos permite a nosotros desarrollar todas estas acciones o todo lo que pretendemos proponer y llevar a buen puerto, porque la idea es posicionar en la institución en su máxima expresión.

Carlos Isaac Pérez Mejía: ¿Preguntas o comentarios? Bueno, la junta directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal FONAFIFO toma nota de las acciones propuestas por la administración para la celebración de los 30 años de la institución y avala el desarrollo de las acciones propuestas y presentadas. Yo le sumaría de que mensualmente ya vayan





presentando un informe en la próxima reunión de junta directiva se presente un informe de avance de cómo va el desarrollo y la organización de estas actividades para ir viendo cómo es que se va a lograr a partir de abril todo lo que ustedes se han propuesto. Los que estén de acuerdo que levanten la mano sírvanse manifestarlo. ¿Estamos de acuerdo? Muy bien.

ACUERDO NOVENO. La Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal toma nota de las acciones propuestas por la administración para la celebración de los 30 años de la institución y avala el desarrollo de las acciones propuestas y presentadas, e insta a los encargados a mensualmente se presente un informe de actividades. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, ahora vamos a puntos varios, tenemos 2, el primero es delegación de la instrucción de procedimiento administrativo en contra del contrato número SJ 02-22-0228-2022 a nombre de Sandra Barbosa Mora, tiene la palabra la dirección ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, este es para iniciar el procedimiento administrativo, entonces tenemos el acuerdo. Tiene que ver con la delegación en nuestra área legal para iniciar el procedimiento administrativo a para ese contrato de pago de servicios ambientales. Entonces el acuerdo ya lo va a poner Steicy.

Felipe Vega Monge: Una pregunta, Gilmar, antes de, ¿qué es, un proyecto de reforestación, un proyecto de protección?

Gilmar Navarrete Chacón: Es un proyecto de protección.

Felipe Vega Monge: ¿Ajá, y qué es el problema del proyecto?

Gilmar Navarrete Chacón: Bueno, tal vez don Sergio, que ya lo conoce de fondo, nos puede ilustrar.

Sergio Curione Rampini: Claro, Gilmar y don Felipe, básicamente don Felipe es un proyecto en la zona de Los Santos, o más bien en Dota, perdón, aproximadamente unas 71 hectáreas. Pareciera que hay un cambio de uso por siembra de café. Entonces es un proyecto que tuvo contrato 2012 2022 en las capas de cobertura forestal, en ese periodo se ve perfectamente el bosque, pero pareciera, hay indicios de que a partir del 2022 un sector de la finca, pues hubo un cambio de uso. Esto también se sustenta en un informe que realizó la oficina regional y con base en este principio de inocencia, entonces la idea es hacer el debido proceso para que la persona beneficiaria pueda pues presentar sus alegatos, defenderse y en la vía correspondiente, en la vía administrativa, poder tomar la decisión si se declara o no el incumplimiento contractual.

Gilmar Navarrete Chacón: Entonces esta es la propuesta de acuerdo. De nuestra parte es un procedimiento natural que hace la dirección legal para iniciar la debida diligencia como lo he explicaba don Sergio.

Ernesto González Prado: Gilmar el próximo año la Escuela de Ingeniería Forestal cumple 50 años, ellos van a tener actividades fuertes también, no sé si durante todo el año, etcétera entonces, tal vez ahí para que no sé, no choquen actividades

Gilmar Navarrete Chacón: Claro, sí, habría, habría que coordinar con ellos el calendario. Está bien activo el 2026, empezamos fuerte.



Carlos Isaac Pérez Mejía: ¿Alguna otra pregunta o comentario, estimados? Bien, aquí dice lo siguiente, la junta directiva insta a nombrar la elección de asuntos jurídicos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal como órgano director del procedimiento administrativo del expediente, seguido al efecto contra la señora Sandra Barbosa Mora, cédula de identidad número 104260554, para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguiente de la Ley General de Administración Pública, se inicia un procedimiento administrativo a fin de verificar la verdad real de los hechos que puedan servir de motivo para que la administración pueda contar con todos los elementos que le permitan resolver como en derecho corresponde el presente asunto. Los que están de acuerdo sírvanse manifestar, levantar la mano. Muy bien, se aprueba

ACUERDO DÉCIMO. La Junta Directiva insta a nombrar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo nacional de Financiamiento Forestal como Órgano Director del Procedimiento Administrativo del expediente seguido al efecto contra la señora Sandra Barboza Mora, cédula de identidad número 1-0426-0554. Para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, se inicie un procedimiento administrativo a fin de verificar la verdad real de los hechos que puedan servir de motivo para que la administración pueda contar con todos los elementos que le permitan resolver – como en derecho corresponda- el presente asunto. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Siguiente punto, don Gilmar, fechas para las próximas reuniones. Con ese acuerdo, propone que la junta directiva establece que las sesiones ordinarias se celebrarán el segundo miércoles de cada mes, exceptuando la correspondiente al mes de enero, la cual se realizará en la tercera semana. Asimismo, se acuerda que se efectuarán 2 sesiones presenciales al año, específicamente en los meses de mayo y diciembre, algo así habíamos acordado, ¿verdad? Y no se pudo cumplir.

Gilmar Navarrete Chacón: No se pudieron cumplir las presenciales, pero bueno, vamos en el 2026 a materializarlas.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Okay, perfecto, los que están de acuerdo sírvanse a manifestar o levantar la mano. Aprobado.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO. La Junta Directiva establece que las sesiones ordinarias se celebrarán el segundo miércoles de cada mes, exceptuando la correspondiente al mes de enero, la cual se realizará durante la tercera semana. Asimismo, se acuerda que se efectuarán dos sesiones presenciales al año, específicamente en los meses de mayo y diciembre. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bien, estamos de acuerdo ahora, estimados, le damos firmeza a los acuerdos, levantamos la mano, luego manifestamos. Estamos de acuerdo, se van por aprobado con acuerdo firme todos los acuerdos tomamos el día de hoy.

Bien, damas y caballeros, son las 18:00 con 10 minutos, a esta finalizamos la sesión número 10 de este 10 de diciembre, también del presente año. Aprovechamos la ocasión para desearles una feliz Navidad y un feliz año y que disfruten el fin de año con su familia, nos vemos el año entrante, hasta pronto.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 6:10pm

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO





**ACTA 01-2026
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 21 de enero de dos mil veintiséis a las 4:16 pm modalidad virtual.

Asistentes:

**SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ
SR. FELIPE VEGA MONGE
SR. IGOR ZÚÑIGA GARITA
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS**

**PRESIDENTE SUPLENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
SUPLENTE VOCAL 1
TESORERO**

Participan el Director Ejecutivo, Gilmar Navarrete Chacón, el Director a.i. del Departamento Legal de FONAFIFO, Sergio Curione Rampini y la secretaria de actas, Steicy Sánchez Fonseca.

Invitados: La Directora de Estrategia REDD+, María Elena Herrera Ugalde.
Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Buenas tardes, compañeros, iniciamos la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal número uno del año 2026, este miércoles 21 de enero del presente año a las 4h con 16 minutos en su modalidad virtual, revisando quórum, tenemos quórum, estamos todos los miembros presentes de la junta directiva, por lo tanto, todos podemos tomar decisiones y también dejarlas en firme, como ustedes tienen ahí en su pantalla la agenda:

1. Lectura y aprobación Agenda N°1-2026.
2. Lectura y aprobación Acta N°10-2025.
3. Informe de auditoría N° DFOE-SOS-IAD-00012-2025, realizado por la Contraloría General de República sobre los controles para la ejecución de proyectos públicos con participación de la Fundación Banco Ambiental.
4. Estado de avance en la atención a la disposición de la Contraloría General de República, orden N° DFOE-SOS-ORD-00002-2024 para el cumplimiento del artículo 20 de la Ley General de Control Interno. (Auditor interno).
5. Actualización del estado de proyectos y negociaciones de la Estrategia REDD+ al cierre del año 2025.

Varios:

- Correspondencia.
- Fecha del evento para la rendición de cuentas de FONAFIFO.

¿Observaciones o comentarios por los miembros de junta directiva en relación a la agenda?